



L'astral nº 46 **Noviembre 2013**

República Independiente de Torrero

avvolapaz@gmail.com

c/Oviedo 181

1972-2013

Haciendo Barrio

De esto se habló en las Jornadas de Otoño (1)



Con el objetivo de compartir experiencias y conocimientos con los colectivos ciudadanos que se están movilizandoo contra la pérdida de derechos sociales y contra la desigualdad e injusticia social que generan las medidas decretadas por el Parlamento y Gobierno español desde hace unos años, desde que comenzó lo que llaman crisis. La intención era, tras las intervenciones, generar debate y conciencia, reflexión colectiva y a ser posible alcanzar un compromiso necesario para cambiar las cosas...

Sanidad Pública no se vende se defiende

Hay que echar a este gobierno y cambiar las reglas del juego.



La primera sesión trató de la Sanidad, los ponentes se esforzaron por situarnos, ponernos sobre aviso del "por qué" de las cosas, de los motivos originarios de la esquilma del sector público.

La cara actual del capitalismo no puede ser más salvaje, hacia los años setenta la empezaron a diseñar Reagan y M. Thatcher, sin maquillaje que disimulara su aspecto feroz e inhumano... Se liberaron los obstáculos para que el capital financiero, los grandes sacos de inversión, hicieran y deshicieran a su antojo, el capital se ha ido convirtiendo en especulativo buscando el rendimiento fácil y rápido caiga quien caiga, por supuesto la banca también estaba ahí. El resultado es tremendo, su insaciable sed de beneficios ha hundido la economía, muchas empresas han cerrado, el paro ha subido, se dispara la deuda pública por causa de que los gobiernos del PSOE y el PP donan una ayuda irreversible a los bancos quebrados por su mala gestión (y el atiborramiento dinerario de sus dirigentes y asesores). Los organismos internacionales, la voz de su amo, Europa, los Bancos Centrales, las Agencias de rating, la bolsa... Todos concienciando a los humildes de que hemos de ajustarnos el cinturón, de que se han llevar a cabo recortes que merman nuestra calidad de vida y nos dejan ante un futuro incierto... Y lo verdaderamente desconcertante es que no hay una respuesta contundente y definitiva para detener semejante agresión.

La privatización del sector público es una baza esencial de la política neoliberal a la que nos referimos. El negocio es brutal, las empresas públicas se venden baratas y la clientela está asegurada pues se dedican a bienes de primera necesidad (energía, combustible, comunicaciones...) y además el régimen era de monopolio. Ejemplos claros los propició el PSOE al entrar en la CEE, más tarde el PP con el expolio producido por el mediocre Aznar y la historia continua.

Ya con la UCD, en lo concerniente a Sanidad, tuvieron lugar reuniones en el Ministerio con participación de aseguradoras, industria farmacéutica, banca, grandes empresas y medios de comunicación... El objetivo era planificar y financiar campañas para desprestigiar a la Sanidad Pública: "es burocrática, despilfarradora, su personal no rinde y es vago, la comida es mala, etc." ¿Os suena?

Quedó muy claro que la situación requiere unidad, organización y movilización. Que esto no se arregla por un simple cambio de partido en el gobierno, que ha de ser el pueblo el que protagonice el necesario cambio.

En 1991, el Congreso aprobó el informe "Consolidación y Modernización del Sistema Nacional de Salud", a semejanza del "Working for Patients" inglés que sirvió para dismantelar y privatizar el mejor sistema sanitario de Europa. Se le encargó a Abril Martorell, en él se preveía el copago y era un programa para la privatización. No se llegó a aprobar por el escándalo suscitado al filtrarse a la opinión pública, aunque se ejecutaron sus propuestas...



¿Qué hacía el PSOE votando con toda la derecha española la ley 15/97? ¿De qué se felicitaba CCOO? ¡Qué tristeza, por favor!

EL CAPITALISMO ES EL CÁNCER



ELLOS SÓLO UN QUISTE

Las grandes empresas constructoras, tras el estallido de la burbuja inmobiliaria han encontrado negocio en la gestión privada de los hospitales: Ferrovial, Dragados, FCC o Sacyr y algunas más implicadas en la Gürtel (BEGAR, Hispánica), otras más donantes del PP como OHL, el grupo Cantoblanco. Estas empresas aparecen junto a Cajas como la CAM (nacionalizadas) o receptoras de fondos públicos como BANKIA y aseguradoras como Sanitas o Adeslas, formando parte de la UTE,s (unidades temporales de empresas)

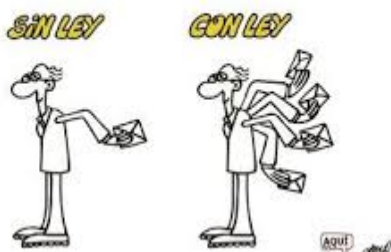
En el 97, gobierno del PP en minoría, se aprueba la ley 15/97 de Nuevas Formas de Gestión, o sea, la entrada masiva de la empresa privada en la gestión de los centros sanitarios. La ley fue votada por PP, PSOE, PNV, CIU y CC. Al día siguiente CCOO se felicitaba por el gran apoyo parlamentario a la ley clave para la modernización... (¿?). Los diferentes gobiernos autónomos, de todos los colores, lo ejecutaron. El negocio se ponía en marcha. Los primeros servicios en privatizarse o utilizando un concepto más moderno, externalizarse, fueron la limpieza (también en los municipios con nefastos resultados y gran conflictividad laboral), cocina lavanderías, ambulancias,.., se concierta con la sanidad privada la cirugía de poca complejidad (mira por donde, la más rentable), radiodiagnóstico, etc.

Además es bochornosa la vinculación entre decisiones políticas e intereses empresariales. Políticos que bajo su responsabilidad habilitan normativas, decretan medidas que más tarde, cuando dejan el puesto y pasan a la empresa privada, obtienen los beneficios. Pasó con los ex consejeros de sanidad de Madrid, Lamela y Güemes, vinculados a CAPIO (hay muchos más ejemplos, por desgracia...). De todas formas, todos somos sabedores por los medios de información de que políticos con responsabilidad de gobierno o sin ella, da igual, aterrizan en sendos, mullidos, confortables y bien remunerados sillones de empresas multinacionales de todo tipo.

Si, se privatiza la sanidad con la connivencia de los gobiernos, no es un simple expolio, es algo más grave: un crimen. ¿O es que acaso, además de un coste mayor no se pone en peligro a los pacientes? Para conseguir los ansiados beneficios se disminuye el personal y su cualificación, se selecciona al paciente en función de su enfermedad y sus ingresos (el crónico y no rentable, se queda en la pública), además, con ayuda del poder, se va haciendo cada vez más rentable el concierto suscrito... Pero en la Sanidad pública también se favorece esta dinámica con medidas impuestas de ahorro, como son las altas precoces, la baja utilización de los recursos de diagnóstico y la colaboración de los médicos (los que indican el gasto). Es determinante el contrato temporal, la inseguridad en el trabajo, la vinculación del sueldo al cumplimiento de objetivos de disminución de gasto...

La cobertura legal refrendada incluso por los tribunales, es la ya citada ley 15/97 o "Nuevas Formas de Gestión".

NECESIDAD URGENTE DE UNA LEY DE TRANSPARENCIA



La corrupción, el clientelismo, el caciquismo más añejo, se pueden evitar "algo" con leyes concretas, pero el dinero negro no entiende de normativas o leyes, es más, si no los pillan, el dinero negro no existe., aunque alguien se forre con él. Ética, valores cívicos... ¿son términos del español o es idioma extraterrestre?

La gran empresa por excelencia de la privatización es CAPIO, de CVC Capital Partners, un grupo de capital riesgo dedicado a la especulación, con oficina en Londres y su sede en Luxemburgo. Sus negocios principales se encuentran en Madrid (hospitales Jiménez Díaz, Móstoles, Valdemoro y Collado Villalba, además de dos centros de especialidades), en Castilla la Mancha (hospitales de Villarrobledo, Tomelloso, Manzanares y Almansa) y en Cataluña con el Hospital Universitario Sagrado Corazón e importantes conciertos. Y sigue creciendo....

**¡Ni una privatización más!
¡Derogación ya de la ley 15/97!
¡Devolver a manos públicas lo privatizado!**

Lo que está ocurriendo con el sector público en general tiene una planificación política, pues son los políticos quienes en definitiva toman las decisiones y si no pasen y vean...

Enero 1995, Uruguay, la Organización Mundial del Comercio aprueba el Acuerdo General sobre Comercio y Servicios. Inspirándose en el GATT (acuerdo global sobre las mercancías...), para impulsar la actividad económica se crea un sistema fiable de normas comerciales... Garantizar y fomentar el comercio y el desarrollo a través de una liberalización progresiva. Y aquí meten también a los servicios... Aunque, es curioso, en el párrafo 3 del artículo 1, se excluyen "aquellos servicios suministrados en ejercicio de facultades gubernamentales" (que no se suministran en competencia con otros proveedores), como la educación, sanidad, seguridad social, derechos de tráfico aéreo... ¿Qué pasa pues en España?

Año 2000, Cumbre de Lisboa, los jefes de Gobierno de la UE manifiestan su intención de convertir a la Unión en la economía más competitiva del mundo antes del 2010... Parece que como no lo han conseguido, el PP ha puesto la directa a costa de precarizar aún más el trabajo y los sueldos de los trabajadores.

Enero de 2004, se publica la Directiva Bolkestein sobre el "mercado interior de servicios" y entra en vigor en Diciembre de 2006. Con ella se pretende favorecer la libertad en el establecimiento y circulación de servicios entre los Estados miembros de la UE. En su día causó un gran revuelo y se acusó por parte de la izquierda y los verdes a la directiva de ser una de las medidas de la deriva neoliberal de la UE... Desde luego no se equivocaban.

El 13 de Octubre de 2004, se aprueba la Constitución Europea y en ella se puede leer que los Estados se financiarán a través de la Banca privada y no por los Bancos Centrales nacionales ni por el Banco Central Europeo...

Año 2007, Tratado de Lisboa, sustituye al fracasado intento anterior de una Constitución para Europa (la del 2004), no significa una novedad con respecto al anterior acuerdo y se le denuncia por la desregulación del mercado y la no intervención de los Estados para el logro de objetivos sociales... El tema de la Banca continúa igual.

Septiembre de 2008, quiebra Lehman Brothers a causa de la codicia y la escandalosa mala gestión... Comienza la crisis de las subprime... y en Noviembre el Consejo Europeo aprueba el pacto por la Estabilidad y Crecimiento (esencialmente un pacto fiscal donde, entre otras cosas, se fija un margen de déficit en relación con el PIB del 3%, con sanciones al que lo incumpla) y crea el Mecanismo de Rescate...

En 2010 quiebra Grecia y se activa el Mecanismo de Rescate con las vicisitudes que todos conocemos a través de los medios de comunicación... Comienzan a verse los hombres de negro, los supervisores de la famosa Troyka, etc.

Llega el 2011 con el Pacto del Euro que pretende mejorar la competitividad y dar un impulso al crecimiento económico a medio y largo plazo. Una defensa a ultranza de la austeridad y los recortes para no pasarse del 3% del déficit y del 60% del PIB de Deuda Pública. Como consecuencia de ello, en nuestro país los dos grandes partidos, PSOE y PP (y algunos más) acuerdan por la puerta de atrás, sin consultar al pueblo, la modificación de la Constitución, concretamente del artículo 135 por el que se comprometen a cumplir con lo pactado en Europa (déficit y deuda) antes que atender las necesidades sociales concretas de los ciudadanos. Esta maniobra miserable ha legitimado todo el proceso de recortes y pérdida de derechos en nuestro país....

En Abril del 2012 el PP aprueba el decreto ley 16/2012, un auténtico retroceso que originó unas fuertes protestas. Os invitamos a buscarlo y leerlo en Internet.

En Junio de ese mismo año, acaece el memorando de entendimiento entre el Gobierno del PP y la Comisión Europea... Se rescata a la banca española y se aumenta en miles de millones la deuda pública. Una vergüenza.



La oleada neoliberal y capitalista nos ahoga... ¿Nos movemos o qué?



Las movilizaciones del personal sanitario han sido multitudinarias, sobre todo en Madrid.

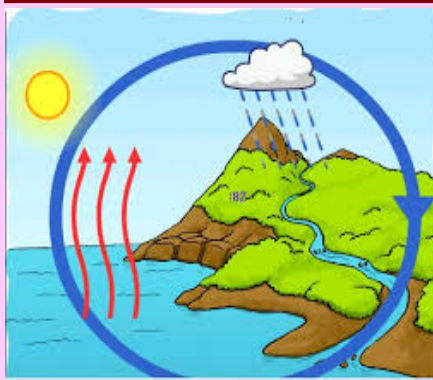


Lo que podemos deducir de las medidas, pactos y directivas, así como leyes y normativas que se están tomando en los países miembros de la UE, es que siguen un esquema ideológico bien concreto, el neoliberal. Conlleva desigualdad, menos democracia, que nos traten como a las mercancías, apoyo a la banca, etc., etc. ¡Hay que hacer algo!

A vueltas con el agua



El agua, un bien escaso que no hay que despilfarrar y menos aún contaminar.



Esquema básico del ciclo natural del agua, en el camino que separa la montaña del mar se produce la contaminación, el mal o buen uso, la potabilización...

El segundo día estuvimos a vueltas con la gestión del agua, un servicio básico para los ciudadanos. Por lo pronto, el 28 de Julio de 2010, a iniciativa de Bolivia, la Resolución 64/29 de la Asamblea de las Naciones Unidas reconoce el "derecho humano al agua y al saneamiento". Declara que "el agua potable y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos". Hay un aspecto fundamental, la relación entre la población y el ecosistema hídrico es patrimonio histórico y servicio público estratégico, por lo tanto su gestión, a parte de ser sostenible, ha de quedar libre de las incertidumbres del mercado.

Básicamente hay tres modelos de gestión del agua: el público, el privado y el mixto, aunque dentro de cada uno podemos encontrar diferentes versiones.

Modelos públicos, (1) titular del servicio y la gestión es pública, más del 90% de la población mundial con acceso al agua, lo tiene así. Un ejemplo es la empresa municipal del Ayuntamiento de Córdoba. Es lo que llamamos una "gestión directa del ciclo del agua". (2) Gestión pública con participación y control social, lo cual permite aumentar la eficacia social y ambiental, así como la económica pues reduce los casos de mala gestión y se desarrolla el compromiso de los habitantes de la ciudad... Un ejemplo es Porto Alegre (Brasil) donde los habitantes toman decisiones directas sobre el presupuesto de su empresa de agua en reuniones públicas y supervisan su puesta en práctica. Otro ejemplo es Uruguay donde desde el 2004, su Constitución indica que el acceso al agua potable y al saneamiento son derechos humanos que exclusivamente brinda el Estado, además su gestión es descentralizada y con participación social. (3) Gestión comunitaria donde los usuarios se auto organizan pues el Estado no da cobertura. Estas zonas no presentan interés para las empresas privadas y la titularidad del sistema está en manos de la comunidad de usuarios. Las comunidades se organizan en torno a mesas técnicas del agua. Este sistema está presente en Latinoamérica y el Caribe.

¿En que dirección se camina? Uno de los objetivos de la iniciativa ciudadana europea es que el abastecimiento de agua y la gestión de recursos hídricos no se rijan por "las normas del mercado interior" y que se excluyan los servicios de agua del ámbito de la liberalización. ¿Se ve afectada la gestión del agua por los procesos privatizadores? Sí y por varios motivos, la deuda ya contraída y las limitaciones al endeudamiento; directrices ultraliberales de la UE; los organismos públicos pretenden mantener gastos y tener acceso a financiación sin que les compute como deuda; empresas intermediarias que por un lado piden dinero a la banca y por el otro se lo dan a las instituciones. De los modelos privados el más radical es el chileno, paradigma de la privatización total de los derechos de agua y del sistema de distribución y tratamiento. La constitución de 1980 de Pinochet lo ampara. La concesión de derechos es gratuita y a perpetuidad y el propietario los puede arrendar y vender. Las consecuencias son nefastas pues se concentra la propiedad del agua en el sector eléctrico, minero y exportador. Tres empresas poseen el 90% de los derechos de agua para electricidad. ENDESA, el 80,4%. En Antofagasta, la minería posee casi el 100% de los derechos sobre las aguas subterráneas. Otras consecuencias son la subida de precios y diferencia de tarifas de hasta un 400% a lo largo del país, problemas de acceso al agua de la población...

Llama la atención que en la anterior legislatura gobernó el partido socialista de Bachelet (:?)



Manifestación en defensa de la gestión pública del agua de Zaragoza.

La privatización de los servicios públicos trae como consecuencia unos servicios más caros y el uso del dinero para otros fines.

**La tierra, el aire, el agua y el sol, no tienen precio.
¡¡Nos dan vida!!**

Otro modelo privado es el inglés y defiende que el agua es un bien privado, no un bien social. Aún así, la propiedad del agua es pública. Las empresas de Agua y Saneamiento poseen las infraestructuras y los activos, tienen licencias para proveer y gestionar el agua y el saneamiento. Las consecuencias son un incremento de tarifas del 95% entre 1989 y 1999, así como problemas de desconexión por falta de pago (medida eliminada por la presión social en el 97).

El modelo mixto de gestión es el francés y es el más extendido de los tres, se constituye una empresa mixta entre la institución pública (51% de propiedad) y la empresa privada (49% de acciones y 100% de gestión). El agua y las infraestructuras son públicas. La empresa privada presta dinero al Ayuntamiento (pongamos el de Zaragoza, 45 millones de euros, sabrosos y necesitados millones en tiempos de crisis...) en el momento de firmar el contrato y el período de adjudicación supera la legislatura (en nuestro caso el pliego de condiciones señalaba entre 40 y 50 años). Las empresas por lo general son multinacionales con gran diversificación de actividades en diferentes sectores empresariales. En este modelo el socio privado que dispone del 49% de la titularidad, posee sin embargo el 100% del control e información de la nueva empresa. Realiza las funciones de compra, contratación y subcontratación "sin concursos públicos". El beneficio oficial de la multinacional es "0", los beneficios los obtiene a través de sus filiales que son las destinatarias de los contratos y trabajos que han de realizarse en el mantenimiento, averías, limpieza, revisiones, etc. Y, por lo que se ve, es muy rentable. En nuestra ciudad ya se constituyó la empresa pública el año pasado, Ecociudad, pero aún no se ha dado el siguiente paso, asociarse con la multinacional correspondiente. El Ayuntamiento nos lo "vendió" con un término muy rebuscado y manipulador, pues quiere decir totalmente lo contrario, le llamaba "remunicipalización" de la gestión...

En caso de continuar por este camino, el Ayuntamiento de Zaragoza ya no aplicará el carácter de "tasa" al servicio del agua y que no contempla el ánimo de lucro, sino de "canon" lo cual conlleva el consiguiente beneficio para la empresa privada. ¡Cómo nos engañan!



¿Qué es remunicipalizar? Pues a nosotros se nos antoja que significa "municipalizar dos veces". O sea, algo público al cuadrado, vaya.

Privatización del saneamiento en Aragón



¿Gestión pública o privada? Desde que los neocon, liberales y capitalistas nos están ganando la partida, la gestión privada se señala como la más eficiente y mejor en todos los sentidos, nos dicen que incluso "con menos se consigue más" y, perdón, pero esto no hay quien se lo trague. Hay servicios públicos como el agua, la sanidad o la enseñanza donde no debería entrar la empresa privada, en estos campos tan necesarios y vitales para la población son las instituciones públicas, con el control y participación ciudadano en las decisiones, quien debería gestionarlo...

Por imperativo legal europeo, en Junio de 2001 se aprueba el Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración (PASD), integra un Plan Especial de Depuración para municipios mayores de 1000 hab, con una inversión de 1.062 millones de euros, 131 actuaciones y una población aproximada beneficiada de 588.497 hab; Plan de Depuración de Purines, con 4 actuaciones y 20 millones de inversión; Plan Depuración Pirineos, con 292 núcleos y 296 actuaciones, para una población de 152.967 hab y una inversión de 358 millones de euros; por último, el Plan Integral de Depuración de Aragón, para municipios menores de 1000 hab y una población beneficiada de 234.702 hab.

La DGA ofrece a los Ayuntamientos la construcción de las depuradoras si los Ayuntamientos le ceden las competencias de saneamiento. El Instituto Aragonés del Agua (IAA), adjudica concesiones a empresas privadas ACCIONA, AQUALIA, ATECMA, ISOLUX WAT, y las UTE, Marco Ebro-URBASER y López Navarro-COMSA-ELECNOR y TEDAGUA, para construir y gestionar depuradoras durante 20 años.

La DGA crea el Canon de saneamiento, un impuesto cuyo hecho imponible es la generación de aguas residuales. El canon tiene dos partes, una fija (menor para los usos domésticos que para los industriales) y otra variable (en función del volumen consumido o de las unidades de contaminación). El canon está provocando agravios comparativos, pues decenas de pueblos en varias comarcas llevan 4 años pagándolo sin que se haya iniciado la construcción de su depuradora. Y hay otro asunto muy importante, es el sobre dimensionamiento de las depuradoras que se han construido y están por construir...

El canon, entre los años 2012 y 2013, ha subido un 22,5% y, en total desde el 2005, un 133,5%... Una burrada.

Según Heraldo de Aragón (5/4/13), el recibo del agua de unos 200 pueblos aragoneses se multiplicará hasta por cuatro en el 2014. Desde ese mismo año todos los municipios tendrán que pagar el 100% del canon de depuración.

Existe un acuerdo entre DGA y Ayuntamiento por el que Zaragoza no paga hoy el canon, pero lo hará a partir de 2016 (distinta legislatura). Pagar el canon hoy supondría duplicar el recibo de agua y

El caso de Fabara es un ejemplo que denuncia lo que estábamos hablando más arriba, Fabara construye su depuradora de filtro verde (235.000 euros, frente a los 2.400.000 de una convencional) que funciona con coste reducido (13.000 €, frente a 180.000 €). Por regla general las grandes constructoras son las adjudicatarias de colectores, depuradoras, canalizaciones y se rompe el ciclo del agua de una forma totalmente ilógica, al separar agua y saneamiento.

Las consecuencias son, la pérdida de autonomía municipal, pues se impide el planteamiento de otro tipo de depuradoras más acordes y ajustadas a las necesidades de cada pueblo; el sobre dimensionamiento de las depuradoras, que beneficia a las empresas constructoras, provoca un uso deficiente y sobre costes de gestión y de mantenimiento, problemas de viabilidad económica..., tanto es así que alguna empresa renuncia a la concesión. Los costes son desproporcionados.

Peticiones de RAPA (Red de Agua Pública de Aragón e integrada por unos cuantos colectivos sociales), auditoria económica financiera abierta a la participación ciudadana; creación de una "comisión ciudadana de seguimiento de os servicios de saneamiento"; devolver el dinero del canon a los municipios que lo pagan sin tener depuradora y abordar, si así lo decide el Ayuntamiento, otras estrategias de saneamiento; iniciar una revisión del Plan de Saneamiento, abierta a la participación ciudadana, que permita redimensionar las infraestructuras y abrir el abanico de opciones de depuración biológica, como la de Fabara.

La RAPA se opone a que Zaragoza se incorpore al canon en 2016. Si la DGA pudiese contar con esos 40 millones de € anuales de Zaragoza, no se replantearía el PED y continuaría sus obras sobre dimensionadas que supondrían funcionar peor y pagar más a todo Aragón. La incorporación de Zaragoza al canon sería un duro golpe para los municipios críticos con el PED.

Si deseáis profundizar más en este complejo tema de la gestión del agua, meteros en este blog:

<http://mareaazuldearagon.blogspot.com.es/>

Gracias a la colaboración de David Ubico (Plataforma contra la privatización de la Sanidad) y Carlos Martínez (Marea Blanca), ponentes de la charla debate sobre sanidad y a Arturo Aznar y Mariano Mérida (ambos pertenecientes a RAPA), ponentes en la charla debate sobre la gestión del agua. Habrá una segunda parte con Derechos Sociales, Stop desahucios y Educación.



L'astral

<http://vecinoslapaz.wordpress.com>

Salud.